

Denominando "Angel Piaggio" calle conocida como "Ostende" (barrio Escalada)

ORDENANZA Nº 1.878

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º — Designase con el nombre de "Angel Piaggio" a la calle conocida actualmente con el nombre de "Ostende", ubicada en el barrio Celedonio Escalada, que corre de este a oeste desde la avenida Eudoro Carrasco (avenida Costanera) y bulevar Rondeau y paralelamente entre las calles Ricardo Núñez y Miramar.

ARTICULO 2º — Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 19 de abril de 1966.

JOSE LUDMER
Secretario

MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ
Presidente

Rosario, 21 de abril de 1966.

Cumplase, comuníquese, publíquese y archívese en el R.M.

Dr. ANIBAL OSACAR
Secretario de Gobierno y Cultura

RODOLFO BERCOVICH
Intendente Municipal